PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cimitarra, agosto de 2021

Señor
FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2248755**
PROFESIONAL G08
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2248755** del año 2021

Juan David Niño Lizcano, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.101.691.292** de **Socorro**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y ocho millones setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. ($48.078.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de Cuatro millones quinientos cincuenta mil de pesos M/te. ($4.550.000), que corresponde a un periodo de un mes contable. Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2121.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación en Biotecnología de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas, aplicando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y demás documentos internos relacionados con la gestión de la Tecnoacademia.	Se asiste a las socializaciones citadas por los dinamizadores SENNOVA y de tecnoacademia, las cuales corresponden a: sistema IQRS, uso plataforma SGPS-SIPRO.	Se cargan al Drive institucional capturas de pantalla de la asistencia a cada una de la socializaciones.
3	Diseñar, impartir, evaluar y mejorar las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida por el dinamizador de Tecnoacademia, así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento para los aprendices de Tecnoacademia.	Se orienta el programa de formación en Desarrollo de habilidades cognitivas en química para las fichas 2326859 y 2365044. Se hace seguimiento de actividades a las fichas 2326859 y 2365044. Se preparan, ajustan y editan guías para el programa de formación de Desarrollo de habilidades cognitivas en biología.	Se cargan a drive institucional las guía unificada desarrollada y capturas de pantalla de la formación orientada a través de medios digitales como Zoom, Meet, Classroom y WhatsApp.
7	Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de marcado y de sector, etc.	Se da apoyo a la Dinamizadora TA con la actualización de los formatos para los estudios de mercado asociados a la compra y mantenimiento de equipos de la línea de biotecnología para la vigencia 2022. Por solicitud de la dinamizadora de	Se carga al drive institucional las evidencias de los estudios de mercado actualizados y de la búsqueda de ítems en internet.

		tecnoacademia, se realiza la búsqueda online de los precios asociados a los ítem relacionados a los estudios de mercado para la vigencia 2022.	
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.	Se participa en las socializaciones referentes a la Apertura convocatoria 2022 y la formulación de proyectos vigencia 2022 de SENNOVA.	Se cargan al drive institucional la captura de pantalla de asistencia a las diferentes socializaciones.
10	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se maneja toda la información de acuerdo a las orientaciones dadas por la dinamizadora de Tecnoacademia almacenando la información en el Drive institucional.	La evidencia reposa en el drive institucional.
12	Realizar seguimiento a las actividades de los semilleros de investigación en la línea a la cual pertenece y reportar todos los productos generados en las actividades de investigación al Supervisor del contrato y al Dinamizador Tecnoacademia.	Se hace seguimiento a los grupos del semillero de investigación de la línea de biotecnología.	Se carga al drive institucional las capturas de pantalla de las reuniones realizadas para el seguimiento de los grupos del semillero.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. de la planilla 7804524934 de seguridad social, del operador SOI, correspondiente al mes de julio de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (28) folios,

Cordialmente,

Juan David Niño Lizcano
Contratista
C.C. No. 1101691292 de Socorro

Recibí a satisfacción:

FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
Supervisor Contrato No **CO1.PCCNTR.2248755** del año 2021
PROFESIONAL G08